

## XXXVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

12 de noviembre de 2012

Siendo las 12:40 horas del día 12 de noviembre de 2012 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la XXXVI Sesión ordinaria. La reunión estuvo presidida por el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, en su carácter de Presidente Suplente con la representación del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil. Para dar inicio, el presidente ofreció a los integrantes del Consejo una bienvenida.

Los asistentes presentes en la Sesión de Consejo son: Mtro. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las Oficinas de Servicios Federales de apoyo a la Educación en Sonora; Lic. Esteban Romero Ramírez, en representación del Ing. Héctor Arreola Soria Coordinador General de las Universidades Tecnológicas; Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela en representación del Secretario de Hacienda, el L.A.E Carlos Manuel Villalobos Organista; Arquitecto José Antonio García Félix, Comisario Público Ciudadano y representante del C. Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General del Estado; Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, Secretario Técnico del Consejo Directivo y Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora; Lic. Dulce Marina Morales Gutiérrez, en representación de C. Fernando Pérez Álvarez representante del sector productivo; el Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado en representación del Presidente Municipal Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh.

El Presidente solicita al Comisario Público Ciudadano Arq. José Antonio García Félix el pase de lista de asistencia para confirmar el cumplimiento del quórum legal. Se confirma la asistencia e inicia la sesión.

A continuación el Presidente solicita al Secretario Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva que proceda con los puntos a tratar en esta reunión y se da lectura del orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de asistencia.
- 2 Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Lectura del acta de la Sesión Ordinaria XXXV
- 5 Seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria XXXV
- 6 Informe del Rector.
  - 6.1 Seguimiento de las actividades Académicas y de Vinculación.
    - 6.1.1 Avance al tercer trimestre del Sistema Estatal de Evaluación. Informe de Avance Programático.
    - 6.1.2 Resultado de Análisis Programático – Presupuestal.
    - 6.1.3 Eventos de la vida Académica.
  - 6.2 Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas.
    - 6.2.1 Situación financiera al 30 de septiembre de 2012, así como estados financieros para su aprobación.
    - 6.2.2 Avance presupuestal al 30 de septiembre de 2012, así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de septiembre de 2012 para su aprobación.
    - 6.2.3 Se presenta para su aprobación del presupuesto de egresos por partida presupuestal al tercer trimestre de 2012.
    - 6.2.4 Informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de septiembre de 2012 y aclaración al 30 de junio de 2012.
    - 6.2.5 Se presenta para su aprobación baja de activos.

- 6.2.6 Resultado de los fondos extraordinarios.
- 6.2.7 Observaciones pendientes de solventar.
- 6.2.8 Actualización del portal de transparencia.
- 6.2.9 Situación financiera actual de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

- 7 Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 8 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
  - 8.1 Inicia operación del fondo de retiro y préstamo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, después de la validación de la CGUT.
- 9 Asuntos generales.
- 10 Resumen de acuerdos aprobados.
- 11 Clausura.

Una vez leído los puntos del orden del día el Presidente señala que puede omitirse la lectura del acta de la sesión anterior, acto seguido se somete a votación y se aprueba. A continuación se procede con el punto número 5 que es Seguimiento de Acuerdos de la XXXV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo: 35.1.120904 Se declara legalmente establecida la sesión. 35.2.120904 A solicitud del Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajo del Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carreras; Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas; Director de Vinculación Lic. Víctor Leonel Félix Káram a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda. 35.3.120904. Se aprueba el orden del día. 35.4.120904 Se aprueba el acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. 35.5.120904 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior. 35.6.120904 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario. 35.7.120904. Se presenta situación financiera al 31 de Julio 2012, así como Estados Financieros para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art.10 fracción III del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Acuerdo unánime. 35.8.120904 Se presenta avance presupuestal al segundo trimestre 2012, así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de junio 2012, para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo Art.10 fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Acuerdo unánime. 35.9.120904 Se presenta informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de junio 2012. Acuerdo unánime. 35.10.120904 Se presenta para su aprobación alta de activos por proyecto SINED por \$53,983.75, patrimonio donado de acuerdo a convenio SINED-UTS, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Federal en sus Art.125 y 127. Acuerdo unánime. 35.11.120904 Se presenta para su aprobación alta de activos con recursos de Incubadora de empresas por \$60,626.90, patrimonio donado de acuerdo a convenio Incubadora, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Federal en sus Art.125 y 127. Acuerdo unánime. 35.12.120904 Se presenta para su aprobación alta de activos con recursos PROSOFT Estatal y Federal 2009 por \$493,087.00, patrimonio donado de acuerdo a convenio Incubadora, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Federal en sus Art.125 y 127. Acuerdo unánime. 35.13.120904 Se presenta para aprobación alta de activos por \$190,270.47 de Recursos propios, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Federal en sus Art.125 y 127. 35.14.120904 El Consejo Directivo da por presentado el Reglamento del Fondo de Retiro y Prestaciones económicas y sociales para las y los trabajadores de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, e instruye al Rector para que a la brevedad someta a consideración de la Federación dicho instrumento. Una vez obtenida la validación, se convocará a Reunión Extraordinaria para aprobar la operación del citado reglamento. La fecha estimada para esta reunión será a octubre 2012 35.15.120904. Se presenta para su aprobación el Calendario Escolar 2012-2013. De acuerdo al capítulo Segundo del Objeto de la Universidad en su Art.5 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. En cuanto a acuerdos de Seguimiento el Consejo Directivo se da por enterado de la presentación del Reglamento interior. Se solicita se envíe a Contraloría, jurídico y a la CGUT para su revisión, se dan por enterados y se reciben las observaciones de la CGUT y se encuentran en revisión.

El Presidente agradece la lectura y solicita se proceda con el punto 6 del orden de día consistente en el informe del Rector. El Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva inicia su exposición con el Avance al Tercer Trimestre del Sistema Estatal de Evaluación.

El Maestro Hermenegildo Lagarda Leyva procede a informar sobre el seguimiento a las actividades académicas y de vinculación. En cuanto al proceso de Ingreso de Nuevos Estudiantes, se estableció una meta original anual de 650 ajustándose a 600. Actualmente se tiene un total de estudiantes de nuevo ingreso de 762 con lo cual se rebasa la meta en un 27%. En el proceso de Permanencia de alumnos y servicios a los estudiantes, cuya unidad de medida es alumno atendido, se planteo una meta original de 2800 y una modificada de 3000, se lleva un avance del total acumulado de 3120 al segundo trimestre, que significa un avance del 104%. En lo referente al proceso de Egreso, Titulación y Registro del alumno, cuya unidad de medida es alumno titulado, se tiene una meta original de 356 y una modificada a 270, en este proceso no existe avance ya que será hasta el último trimestre donde se refleje. Alcanzaremos sin duda, el 100%. En lo que respecta al proyecto de Desarrollo y Actualización Docente, con una unidad de medida de profesores apoyados, la meta original es de 89 con una modificación a 60, a la fecha se tiene un avance físico de 150%. con 90 docentes apoyados.

En el proceso de Fortalecimiento de la calidad en los programas educativos, la unidad de medida es programa educativo acreditado y/o evaluado a nivel 1 de CIEES; aquí se planteó una meta de 4 programas evaluados a nivel uno de CIEES, los cuales seguirían el proceso para ser acreditados por el COPAES. Si embargo, hubo un ajuste para que un 5° programa evaluable, que es el de Técnico Superior Universitario área Servicio Post Venta Automotriz, se lleve a nivel uno de CIEES. Cabe mencionar que hay un avance significativo en cuanto a los 4 programas de TSU que tenemos ya en nivel uno de CIEES, para que en el año 2013 los estemos llevando al nivel de acreditación por el COPAES. En cuanto al proyecto de mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios cuya unidad de medida son libros adquiridos, se planteo una meta original de 300, la cual se modifico a 200, Sin embargo gracias a un recurso extraordinario que se recibió se priorizo este rubro, por lo que se adquirieron 2848, teniéndose un avance físico del 274%, para así cumplir con un requerimiento de los organismos evaluadores y acreditadores que exige a los programas educativos, bibliografía suficiente y pertinente.

En lo que se refiere a las actividades de Vinculación, en el proceso de Seguimiento de Egresados, se tiene una meta original anual de 320 y a la fecha se lleva un acumulado de 269 con un avance de cumplimiento de metas del 84.06%. El proceso de mejoramiento de la Gestión de Becas, se tiene una meta de 1350 y el avance al segundo trimestre es un acumulado de 1425 becas con un avance del 105.56% rebasando la meta en este tan importante apoyo a las y los estudiantes. En cuanto al proceso de Visitas a Empresas, se plantean 66 visitas en el año, de las cuales ya se han realizado 54 en este tercer trimestre reflejando así un el 81.82% de avance. Sobre el Proyecto de mejoramiento de Estadías Profesionales, cuya unidad de medida es de alumnos colocados, se estableció una meta de 500 con una modificación a 388 y a la fecha se ha colocado a 301 estudiantes con un avance del 77.57%. en el cumplimiento de la meta.

En el proceso de Educación Continua se planteó 20 cursos anuales, con una modificación de 15, en este tercer trimestre se han realizado 10 cursos impartidos, representando un avance físico del 66.66%. En cuanto al proyecto de Imagen Institucional para el posicionamiento, cuya unidad de medida son actividades realizadas, se tiene una meta anual de 100 y el avance físico acumulado de 72 al tercer trimestre reflejando un avance de 72%.

En lo que respecta al proceso de mejoramiento de Vinculación Institucional, la unidad de medida son convenios firmados, se planteó una meta de 10 y se lleva un avance del 40% con 4 convenios ya signados. Con respecto a la

Incubadora de Microempresas, la meta es de 15 empresas, las cuales se encuentran en proceso de incubación y estaremos llegando a la meta en el cuarto trimestre.

En seguida el Lic. Esteban Romero, de la CGUT interviene para preguntar al Rector el por qué se bajó la expectativa de captación de matrícula. El Mtro. Lagarda responde que se tienen potencial para incrementar la matrícula, pero con la insolvencia financiera de la Universidad, se prefiere fortalecer los programas educativos que se ofertan. A la fecha se ha signado un convenio institucional con el Secretario de Educación Pública, Universidad Abierta y a Distancia de México. (UnADM), donde se está planeando incrementar la Matrícula por medio de educación a distancia o virtual para así contribuir con los indicadores de cobertura y demanda social, mediante currículos flexibles y de calidad. El Lic. Esteban Romero pregunta que si no se tuviera la problemática financiera cuantos estudiantes hubiéramos podido captar en forma presencial; contesta el Mtro. Lagarda que se podría duplicar porque podríamos ofrecer horarios por la tarde e incrementar el número de programas educativos. Pero creemos que por la vía virtual se puede duplicar y potenciar la matrícula en tanto solucionamos esta problemática. El Lic. Eduardo Chávez Leal interviene para cuestionar cuantos estudiantes se tuvieron que rechazar a lo que el Rector responde que no fue un número significativo ya que existen convenios establecidos con bachilleratos para la captación de matrícula en nuestros programas educativos, pero si se tuvieran nuevos programas tendríamos que limitar el ingreso por insuficiencia presupuestal, asimismo el Rector manifiesta que se tiene un subsidio para 750 estudiantes y tenemos 1215, aun así se mantiene la matrícula a pesar de la competencia y la insolvencia que también se ha generado por el aumento de la matrícula versus subsidio.

El Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado pregunta que si cual es el motivo de la modificación de 20 empresas programadas a 15 para incubar y de que tamaño son las empresas. El Mtro. Hermenegildo Lagarda argumenta que son Mipymes, que no son de base tecnológica y que la modificación en las metas es que se cambian las políticas en relación a la asignación de recursos por esa razón se realizan ajustes en las metas. La Lic. Dulce Marina Morales Gutiérrez, en representación de C. Fernando Pérez Álvarez representante del sector productivo cuestiona si los estudiantes participan también para convertirse en microempresarios, como parte del aprendizaje. El Rector responde que ellos participan y de hecho dos empresas que se han generado este año, han sido planteadas por estudiantes y tienen las competencias para hacerlo, además, la tendencia es pensar en empresas de base tecnológica (Spin Off) que son derivadas de proyectos de investigación. Para así acceder a recursos del CONACYT y otros fondos y hacer propuestas para contribuir en el desarrollo local y regional, es una visión complementaria que nos hemos planteado con los diversos actores del desarrollo, el de ir juntos a buscar la solución de problemas. El Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado en representación del Presidente Municipal toma la palabra de nuevo para proponer que se explore la posibilidad de potenciar este programa para incrementar la producción de empresas incubadas y de buscar un convenio con el gobierno municipal para impulsar a los potenciales empresarios del sector social con posibilidades de negocios.

Lic. Esteban Romero Ramírez confirma que es un gran reto para las universidades públicas buscar los recursos, y es la diferencia con las universidades privadas, es un reto para el Director de Vinculación ver de donde sacamos recursos para apoyar las ideas de nuestros alumnos. Hay que coordinarnos con el sector privado y con todos los niveles de gobierno. El Mtro. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las Oficinas de Servicios Federales de apoyo a la Educación en Sonora sugiere que es preferible disminuir el número de empresas pero que sean exitosas. Hay que tomar la palabra del Ayuntamiento y de la Secretaria de Economía para apoyar a la Incubadora a crear empresas que produzcan.

Se continúa con el punto 6.1.3. y el Secretario Técnico continúa con el informe de los eventos de la vida académica. Comenta que la UTS, ha firmado con La Universidad Normal de Jiangxi, China un convenio para movilidad estudiantil y del profesorado, También con la Fundación Kikapuaki, A.C. y la oficina de Representación de Capitales Extranjeros y Negocios Estratégicos con esta firma se contempla Instalar en Sonora, el Instituto Confucio para dar impulso del idioma chino mandarín, esto fortalecería la Movilidad y el intercambio Tecnológico de Investigación e Innovación. Los planes es instalar uno en Obregón y el otro en Hermosillo. Tenemos instrucciones del Gobierno Federal y Estatal que todos los proyectos de éxito los compartamos y compartamos los casos de éxito a todos los niveles en el Marco del Espacio Común de la Educación Superior, aquí en Sonora lo estamos planteando a través del Consejo Estatal de Planeación de la Educación Superior. (COEPES). que coordina La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría de Educación y Cultura.

El Rector Hermenegildo Lagarda Leyva comenta también sobre otro proyecto de éxito que es el Convenio que firmo la UTS, con la Universidad Abierta y a Distancia de México, con la cual se tiene un proyecto de gran visión humanista para impulsar La educación Superior Abierta y a Distancia, Establecer un Campus Virtual Universitario. UnADM UTS. que contempla, Un centro de producción de material digital y multimedia, Un centro de formación de profesores y expertos en educación abierta y a distancia y Una Unidad de investigación e innovación en educación abierta y a distancia, que contribuya a la consolidación de este proyecto Académico Innovador, Se plantea coadyuvar en la atención del bono generacional y fortalecer a la Universidad Abierta y a Distancia de México, dando así oportunidad de que la educación superior llegue a los jóvenes tanto de regiones alejadas como de las pequeñas, medianas y grandes Ciudades que por alguna razón tienen carrera inconclusa o bien Preparatoria y que por motivos económicos o de tiempo no han podido concluir una carrera profesional,; es visionario porque va encaminado a cubrir una demanda Social ya que en unos años no habrá instalaciones y equipamiento que sea suficiente. , para atender este servicio presencialmente por lo que es imperativo transitar a esta modalidad.

De igual forma el Rector hace hincapié en la formación cultural y deportiva es por eso que realizamos exposiciones y eventos que apoyen en el crecimiento y desarrollo de nuestros estudiantes. Comenta también que se ha constituido el primer Consejo estudiantil para que las y los estudiantes canalicen sus inquietudes y contribuyan a mejorar las condiciones de la universidad para el beneficio de la comunidad.

Lic. Esteban Romero comenta que se requiere mas apoyo de los tres órdenes de gobierno para que los jóvenes se mantengan ocupados en el deporte y la cultura para alejarles de la calle; hay que otorgar más presupuesto para mantener estas actividades que apoyen a la universidad a brindar estas oportunidades.

Continuamos con el punto 6.2 que son las actividades de Administración y Finanzas por lo que el Secretario Técnico Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva solicita la presencia de la Directora de Contabilidad C.P. Selene Gonzales Velázquez: iniciamos con el resultado de la revisión y análisis del estado de la situación financiera, el estado de resultados y el estado de Cambios en la situación financiera en base a efectivo por el periodo de julio a septiembre de 2012; Las diferencias que tenemos en bancos, tenemos incrementos debido a los fondos extraordinarios que hemos recibidos; en las inversiones, hay un incremento también por fondo de apoyo extraordinario que se agregó a inversión y por los incrementos del fondo de retiro que cada mes se incrementa. Los deudores diversos ha habido disminución por conceptos de comprobaciones pertinentes y algunos conceptos que se han liquidado. Este aumento en equipo es el que se autorizó la reunión pasada donde se autorizaron estas adquisiciones. Sobre la liquidación de compromisos con proveedores; los gastos por amortizar es básicamente la amortización de crédito automotriz y de acreedores diversos, se ha incrementado por recursos extraordinarios que hemos recibido como el PREOMP que es

un recurso que esta por ejercerse. En cuanto a cuentas por pagar como ya lo saben es ISSSTESON y las retenciones de los trabajadores. Las Cuentas por pagar pues se han estado cubriendo en estos tres meses.

De igual forma Patrimonio adquirido y Patrimonio donado y adquisición de equipo son las autorizaciones que se dieron en la pasada reunión de consejo y se hace mención en la carpeta.

En la siguiente lámina pasamos a lo que es el Resultado de la Operación al 30 de septiembre donde tenemos un comportamiento en los ingresos y del gasto en comparación al 30 de a septiembre del año pasado; a septiembre hemos recibido un 3.14 % menos en los ingresos y en los gastos tenemos un incremento del 5.74% debido a la inflación básicamente y vemos que al 30 de septiembre tenemos un déficit 2 millones 440 y a pesar de ello la institución ha seguido operando en forma normal, sin incrementos exagerados.

En lo que respecta al Estado de Cambio en la Situación financiera en base a efectivo, apreciamos un resultado al 30 de septiembre de \$ 21,999,615 ese recuso que tenemos aquí es simplemente en inversiones son fondos comprometidos y no es recurso del que podemos disponer para gasto corriente; en la siguiente lámina vemos la conformación de los casi 22 millones el efectivo disponible que traemos en bancos traemos 4,400 sin embargo traemos un fondo de apoyo a la calidad que no podemos usarlo para gasto operativo, solo tenemos un millón de pesos, que es lo que está en recursos propios, los demás son fondos etiquetados y se esta trabajando para el ejercicio. En Inversiones está fondo de retiro con un saldo de 8 millones, el otro es la reserva para pago de aguinaldo y pago de nóminas, en Scotia Bank traemos un recurso FAC 2009.

Este es el Balance general al 30 de septiembre ya firmado para su autorización. La diapositiva de acreedores diversos esta integrada por varios rubros, es un importe grande pero son fondos que se están ejerciendo y que no es un adeudo como institución. Las retenciones están al corriente y el saldo grande es del ISSSTESON.

El Mtro. Chávez Leal pregunta cuanto debemos al fondo de retiro de los trabajadores y la C.P Selene González responde que \$2,200,008 que fueron utilizados para el pago aguinaldos en diciembre 2009. También del Fondo para la Calidad del 2009 se utilizó para el aguinaldo de 2010, pero a la fecha se están haciendo las gestiones para reintegrarlo.

El Mtro. Eduardo Chávez Leal pregunta cuanto se recibe del estado, de la federación y de ingresos propios por aportaciones económicas y cuanto es en porcentaje que se está reteniendo a los trabajadores y se usa para la operación. La C. P. Selene González responde que alrededor de un 40%, y que el renglón crítico es impuestos por pagar. El Secretario Técnico Mtro. Lagarda interviene para afirmar que se está recibiendo un subsidio a la mitad de lo que deberíamos de percibir, ya que no estamos ubicados en la estructura que por matrícula nos corresponde; estamos haciendo lo posible para solventar esta situación y avanzando en las gestiones ante las instancias correspondientes.

El Mtro. Esteban Romero interviene para afirmar que sabemos todos de los problemas financieros, y pregunta que problemas vamos a tener para cubrir los adeudos primarios. La C.P. Selene González responde que se va a cerrar el ejercicio fiscal con 7 millones de pesos, y están además los pagos de proveedores porque no se puede detener la operación para el funcionamiento de la institución. El proyectado es un déficit de 7 millones de pesos si es que nos los hacen llegar ya que el Estado no ha aportado el recurso; pero si llega en tiempo, salimos con esos 7 millones. Si el recurso Estatal se llega a atrasar, va a ser más complicado, porque no tenemos para aguinaldos y la reserva que teníamos ya se ha acabado por el retraso de la asignación de recursos. Ya no se va tener como responder para el pago de nómina de las dos quincenas de diciembre y aguinaldos. Lic. Esteban Romero cuestiona que si se separa

el problema del ISSSTESON, dentro de los adeudos como quedaríamos este año si llegan los recursos federales y estatales. La C. P. Gonzáles responde que el adeudo del ISSSTESON a septiembre 2012 son casi 6 millones de pesos y se ha hecho la retención correspondiente a los trabajadores. La Lic. Dulce Marina Morales Gutiérrez cuestiona sobre la repercusión en el servicio para los trabajadores y el subsiguiente sentido de incertidumbre para los colaboradores. Se le responde que el servicio ha estado al corriente pero no tienen derecho a pensionarse ni jubilarse.

El Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva afirma que se ha estado trabajando en soluciones proactivamente y estamos conscientes, estamos solicitando un rescate financiero de forma consciente e institucional. El Lic. Esteban Romero Ramírez comenta que hay una petición a las autoridades del Gobierno del Estado para ministrar los gastos de operación peso a peso para que la universidad pueda salir con sus compromisos. Solicitar más recursos por medio del Congreso del estado o hacer una reingeniería con el ISSSTESON. Lic. Vicente Pacheco Castañeda confirma que es la tarea que se ha estado realizando y lo retomaremos más adelante.

Se expone a continuación Acreedores Diversos están fondos por ejercerse saldos al 30 de septiembre. Distribución de conceptos y saldos por viáticos pendientes, proyectos, cuotas o apoyos que los trabajadores hacen por ejemplo si muere algún familiar. Cuestionan sobre los 80 mil pesos que está en deudores diversos a nombre de Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, y se responde que no lo ha reintegrado a la fecha. Está en observaciones del ISAF y de la Contraloría, nosotros como institución, no nos queda mas por medio de oficios invitarlo a que realice la integración del recurso que no le fue autorizado. Se presenta también el Estado de resultados al cierre del 30 de septiembre debidamente firmado para su autorización. La tabla siguiente es el Comportamiento de Resultados y Tendencia proyectada al 31 de diciembre de 2012 de la institución, vemos la tendencia de cerrar el ejercicio con siete millones, es lo que esperamos llegar, esperando el recurso de octubre a diciembre, dichas cifras son proyectadas

A continuación se presenta la lámina del Comparativo ingreso autorizado contra ingreso recibido en donde vemos rebasado los ingresos propios. El Estado nos debe 7 millones y la federación 4 millones de pesos. Todavía tenemos un déficit de 7 millones de pesos. Este es el análisis para que veamos que el estado esta atrasado en la entrega de los recursos para lo operación de la universidad y avisan que probablemente haya una reducción.

El Maestro Hermenegildo Lagarda interviene para argumentar que hemos hecho economías pero si dejan de otorgarnos este recurso tendríamos un problema social muy grande y no tendríamos la solvencia para cubrir las dos quincenas de diciembre ni para aguinaldos, le pediría todo su apoyo de nuevo para poder concluir este periodo satisfactoriamente. El Lic. Vicente Pacheco responde que se está trabajando en esto y que el Gobernador esta consciente al igual que el Secretario de Educación, lo resolveremos.

El Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado expone que la universidad puede ofrecer servicios al ISSSTESON, y pagar a través de servicios; tienen la capacidad técnica y pudiera ser hasta con servicios de recursos humanos. Se puede explorar con un convenio compensatorio, sin condonación, pero con un acuerdo de servicios y se pueda resolver este adeudo. El Lic. Esteban Romero comenta la idea me parece muy bien de que parte de ese adeudo puede prestar servicios al ISSSTESON, incluso a nivel federal con programas concursable lograr una dotación de computadoras directamente para transferirlas a un conjunto para un programa conjunto en el ISSSTESON, el objetivo es solventar la deuda. Independientemente de todas las aportaciones argumenta el Secretario Técnico se requiere un rescate financiero.

A continuación se presenta la situación financiera al 30 de septiembre para votarlo, y el Presidente solicita que se sirvan levantar la mano para su aprobación. Queda aprobado.

Acto seguido se presentan el punto 6.2.3 del Avance Presupuestal de egresos por partida presupuestal al 30 de septiembre: seguimiento financiero tanto de ingresos y egresos, como podemos apreciar que son las mismas cifras al 30 de septiembre, modificados por recibir y programado original contra el modificado. De igual forma esta el egreso contra la programación original y los 47 millones ya modificado, ejercido 37 millones y nos quedan todavía tres meses para concluir el ejercicio. Se pone a consideración del Consejo el acuerdo del avance presupuestal y se vota a favor.

Avanzamos al punto 6.2.4 que es el informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de septiembre y aclaración de recursos propios a junio; con respecto a la diferencia manifestada en la pasada junta de Consejo por el desglose de ingresos propios al 30 de junio, hacemos la aclaración que se tuvo un error de presentar las cifras al mes de julio debiendo ser a junio, como se presentan en su carpeta. Al 30 de septiembre la captación de ingresos propios es por 8 millones de pesos y rendimientos de las cuentas y pequeñas inversiones. La aplicación de recursos propios ha sido por 6 millones 800 mil pesos en diferentes rubros 6, millones 800 mil pesos. Y la captación es por cursos, colegiaturas y otros conceptos. Se presenta informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de septiembre 2012 y aclaración a junio y queda como acuerdo.

Seguimos con la presentación de baja de activos para su aprobación el punto 6.2.5 236 mil pesos son las bajas que se presentaron la junta pasada, atendiendo a las indicaciones de la junta, contraloría, comisario, Con el dictamen y la revisión de la contraloría junto con el comisario público. El Presidente solicita a votación y se aprueba la baja con los requisitos expuestos. El siguiente punto son los Fondos extraordinarios son los saldos al 30 de septiembre y por ejercer a la fecha, están por terminar todos los informes para presentarse a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas. También los recursos de fondos extraordinarios que vienen etiquetados para equipamiento, infraestructura, etc. La biblioteca son los 15 millones y la licitación esta lista, la obra está por iniciar. La información tal como se presenta está en su carpeta informativa.

Ultimo punto de este apartado es las Observaciones pendientes de solventar, traemos todavía observaciones de la cuenta pública 2009 lo que es el adeudo al ISSSTESON y con la auditoria del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de los Servicios Educativos del Estado de Sonora de la Secretaria de la Contraloría General, se envió un oficio y estamos en espera de la resolución. En lo que respecta al resultado de la Auditoría realizada por el Instituto Superior de Auditoría del ejercicio 2010 quedan pendientes 4 observaciones entre ellas la referente al adeudo del ISSSTESON. Así mismo el resultado de la Auditoría 2011 nos quedan 8 observaciones pendientes, 7 del ISAF y de igual forma es el adeudo del ISSSTESON. Estamos siendo muy observados. Para terminar se continúa trabajando con la actualización del portal de transparencia.

El Secretario Técnico Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva continúa con el punto 6.2.9 que comprende la situación financiera actual donde se expone de nuevo la situación y avances ante los Consejeros sobre la actualización de la situación. A continuación el Comisario Arq. José Antonio García Félix da lectura a su informe contenido en la carpeta. Se agradece su participación por parte del Presidente y cuestiona si algún Consejero tiene alguna aportación. Para continuar se presenta el punto 8.1 donde está el oficio de que la Coordinación de Universidades Tecnológicas aprueba la operación del Fondo de Retiro, se presenta el anexo y la validación por la CGUT.

El Mtro. Esteban Romero Ramírez toma la palabra para preguntar sobre si hubo observaciones del Gobierno del Estado de Sonora, se le responde que en la sesión anterior ya venía validado por la Secretaria de Educación del

Gobierno del Estado para que proceda a su firma. Nos damos por enterados ratifica el Presidente Lic. Vicente Pacheco Castañeda. El Lic. Esteban. Romero de la CGUT, solicita nuevamente el uso de la voz para plantear la situación de la demandas tanto penal ante el Ministerio Publico como ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Secretaria del Trabajo del Gobierno de Sonora, por abuso de autoridad que tiene el Sr. Rector por haber aplicado la primera etapa del proceso de reingeniería. Hago hincapié que el Mtro. Lagarda no realizó el proceso de reingeniería sin el ordenamiento de este Consejo máxima orden de gobierno, propongo que se ratifique de nuevo por escrito este acuerdo al respecto. Por lo que Se procede a su redacción al igual que el resto de los acuerdos tomados.

Posteriormente se procede a dar Lectura de los acuerdos por parte del Secretario y quedan establecidos los mismos.

36.1.120904 Se declara legalmente establecida la sesión.

36.2.120904 Se aprueba el orden del día.

36.3.120904 Se aprueba el acta de la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

36.4.120904 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.

36.5.120904 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario.

36.6.120904 Se presenta situación financiera al 30 de septiembre 2012, así como estados financieros para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art.10 fracción III del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

36.7.120904 Se presenta avance presupuestal al tercer trimestre 2012, así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de septiembre 2012, para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo. Art.10 fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

36.8.120904 Se presenta informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de septiembre 2012 y aclaración a junio.

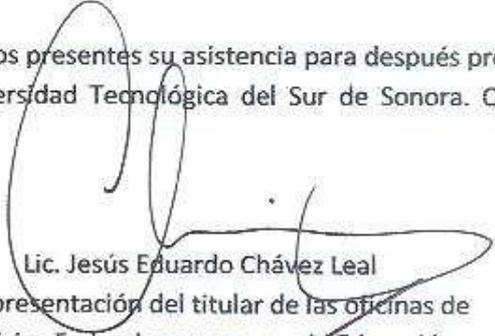
36.9.120904 Se presenta para aprobación baja de activo por un valor de \$236,037.05 de acuerdo al Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Federal en sus Art.125 y 127.

36.10.120904 Se presenta para su aprobación el Calendario de sesiones 2013. De acuerdo al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Boletín oficial 2 de Febrero de 2006 en el Art. IV, RCSOGEAPP.

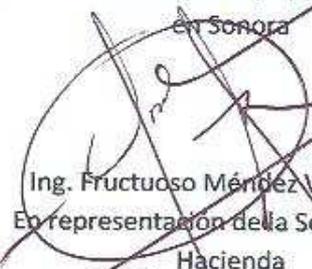
36.11.120904 El Consejo Directivo ratifica la instrucción que se dio al Rector Hermenegildo Lagarda Leyva, a partir del dos de diciembre de 2010, para llevar a cabo el inicio del proceso de Reingeniería, para la precisa ubicación en los tabuladores y estructura organizacional autorizados para la Universidad Tecnológica de Sur de Sonora, por la Secretaría de Hacienda y crédito público, y la Dirección General de personal de la Secretaría de educación pública, órganos avocados a establecer esta normatividad para el subsistema de Universidades Tecnológicas en la República Mexicana.

El Presidente Lic. Vicente Pacheco Castañeda agradece a todos los presentes su asistencia para después proceder a la clausura de la XXXVI Sesión Ordinaria de Consejo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Concluye la reunión a las 3:00 pm.

Lic. Vicente Pacheco Castañeda  
En representación del Secretario de Educación  
y Cultura y Presidente del Consejo Directivo

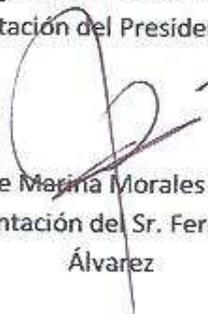
  
Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal  
En representación del titular de las oficinas de  
Servicios Federales en apoyo a la Educación  
en Sonora

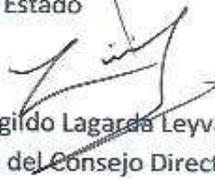
Lic. Esteban Romero Ramírez  
En representación del Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas

  
Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela  
En representación de la Secretaria de  
Hacienda

  
Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado  
En representación del Presidente Municipal

  
Arq. José Antonio García Félix  
En representación de la Contraloría General  
del Estado

  
Lic. Dulce Marina Morales Gutiérrez  
En representación del Sr. Fernando Pérez  
Álvarez

  
Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva  
Secretario Técnico del Consejo Directivo